



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Junio. 07. 2017 / 1 de 12

**Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio  
Acta N° 01 Sesión Ordinaria**

FECHA: Miércoles 07 de junio de 2017

HORA: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Hotel Tequendama

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Administración	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	María Claudia López
Administración	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	María Claudia Ferrer
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	José Acosta
Administración	Instituto de Patrimonio Cultural	Mauricio Uribe González
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Juliana Restrepo Tirado
Administración	Canal Capital	Germán Ortega
Administración	Secretaria Distrital de Educación	María del Pilar Sacristán
Administración	Secretaria Distrital de Planeación	Alfonso Pinaud
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén	Consejero	Julio Cesar Rodríguez Bustos
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero	Consejero	Alvaro Murcia
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal	Consejero	Arnedis Racero
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme	Consejera	María Rosa Murillo
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito	Consejero	Felipe Vanegas
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá	Consejero	Dennis Mauricio Riaño
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrio Unidos	Consejero	Consuelo Cavanzo de Rodríguez
Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo	Consejero	Ricardo Peñuela
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Mártires	Consejera	Hilda Lozano
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño	Consejera	Graciela Amparo Morales
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Candalaria	Consejera	Martha Janeth Zafra



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Junio. 07. 2017 / 2 de 12

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe	Consejero	Victor Manuel Zolorzano
Consejo Distrital de Artes Plásticas y visuales	Consejera	Maribel Florez
Consejo Distrital de Patrimonio	Consejero	Juan Carlos Gómez
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Consejero	Walter Nilson Atehortua
Consejo Distrital de Cultura Raizal	Consejera	Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Consejera	María Elena Arzuza
Consejo Distrital de Persona en condición de Discapacidad	Consejero	Jorge Grueso Arboleda
Consejo Distrital de Persona Mayor	Consejera	María Otilia Mejía
Consejo Distrital de Indígenas	Consejero	Nelson Tuntaquimba
Mesa Cultural Artesanal		Fernando Aníbal Pérez

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Martha Cardona
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Ricardo Garzón
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Ángel Moreno Marín
Coordinadora Convenio UPN-SCRD	Ivon Paola Mendoza
Universidad Pedagógica Nacional	Eliecer Arenas
Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Kennedy	Diana C. Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo	Alexander Guzmán
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar	Francisco Borda
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Paula Villegas
Consejo Distrital de Música	Gilbert Martínez
Mesa Cultural de Museos	Iván Sierra Salcedo
Consejo Consultivo LGBT	Yoan Quiroga
Mesa Cultural de Músicos de Bogotá	Iván Sierra Salcedo
Ciudadano	Elena Miranda Rueda

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Enrique Peñalosa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Junio. 07. 2017 / 3 de 12

Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Lozano Rocha
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Sandra Meluk
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Miguel Uribe Turbay
Administración	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Antonio Hernández Llamas
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa fe	Consejera	Anyela Viviana Guanga
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa	Consejero	Hugo Buitrago
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy	Consejero	John Jair Cabanzo
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón	Consejero	Carlos Córdoba
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar	Consejera	Maryluz Morales
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda	Consejera	Sonia Esperanza Velásquez
Consejo Distrital de Casas de Cultura	Consejero	John Alexander González
Consejo Distrital de Danza	Consejero	Iván Ovalle
Consejo Distrital de Arte Dramático	Consejera	Angélica Riaño
Consejo Distrital de Literatura	Consejero	José Prieto Gutiérrez
Consejo Distrital Gitano Rom	Consejero	Ana Dalia Gómez

**Sectores Pendientes de Representación**

Consejo Distrital de Cultura LGBT
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz
Mesa de Organizaciones no Gubernamentales
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes

**N° de Consejeros Activos** \_\_ 45 \_\_

**No de Consejeros Asistentes** \_\_ 29 \_\_

**Porcentaje % de Asistencia** \_\_ 64 % \_\_

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acto No. 4 Fecha Junio 07 2017 / 1 de 10

## I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y elección de la comisión para la revisión del acta
2. Palabras de Bienvenida de la secretaria, Dra. María Claudia Ferrer López
3. Presentación de la nueva estructura de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
4. Presentación del presupuesto distrital del sector y de los presupuestos de las localidades con un comparativo de años anteriores
5. Presentación del diagnóstico del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y propuesta de ruta de trabajo para su fortalecimiento
6. Definición de fecha de Asamblea Distrital de Arte, Cultural y Patrimonio
7. Elección presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
8. Revisión de las delegaciones al consejo Territorial de Planeación y Comité de la contribución Parafiscal
9. Propositiones y varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum, elección de la comisión para la revisión del acta

Se elige como presidente ad hoc para el desarrollo de esta sesión a la consejera Maura Watson Fox ya que la presidenta Angélica Riaño no está presente. La sesión da inicio siendo las 2: 30 p.m. con la lectura del orden del día.

Para la elección de la comisión y revisión del acta se proponen los consejeros Walter Nilson Atehortua, representante de Cultura Palenque de Comunidades Negras y Álvaro Murcia, Consejero Local de Chapinero, con el apoyo de la Secretaria Técnica de la SCRD.

### 2. Palabras de Bienvenida de la secretaria, Dra. María Claudia López

Da la bienvenida y saludo inicial la Secretaria de Cultura María Claudia López, quien comienza haciendo un recuento de la última sesión realizada el 30 de noviembre de 2016, de la cual menciona quedo un sinsabor en el consejo debido a la propuesta presentada sobre la reforma, análisis y ajuste del sistema de participación.

Claramente es un tema que debe ser revisado y esto no significa que se vaya a debilitar el sistema, todo lo contrario, es un tema de fortalecimiento y empoderamiento, donde se va a garantizar la efectiva participación de los actores que lo representan, por lo que trataremos este tema en el punto cinco (5) de la agenda. Menciona también que es fundamental la participación de los integrantes de los consejos en esta propuesta y recuerda a los consejeros que en su periodo de permanencia en este espacio, se debe fortalecer conjuntamente este proceso, para definir la ruta que se va a trazar con miras al futuro de la participación en el sector cultura en la ciudad.

Otro punto fundamental, estructural y esencial, que va unido a esto, es el tema de las políticas públicas en materia cultural, el cual se está trabajando de la mano con las entidades adscritas, y cuya retroalimentación por parte de este consejo es importante. Solicita excusas ya que debe ausentarse debido a que está citada para discutir el tema de adición presupuestal y socializa que en días anteriores a este encuentro, se logró una adición presupuestal para el sector de aproximadamente \$ 8.400 millones, para: fortalecer el plan de Lectura y Escritura “Leer es Volar”, hacer algunos diseños de Centros Culturales, Recreativos y Deportivos, producción de eventos con las características del espectáculo de “La Fiesta de las Luces Lyon” realizado en diciembre de 2016, el cual contó con más de 800.000 personas durante siete días en que visitaron la Plaza de Bolívar, al cual también asistieron personas de municipios cercanos, un evento importante para la ciudad en la medida en que construye comunidad y es de talla mundial. Este año se está planeando un evento superior con elementos de acrobacia, mapping, luz, sonido y demás.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acto No. 1 Fecha Junio 07 2017 / 5 de 10

El IDPC contó con una adición presupuestal de mil millones para todo el tema de lucimiento de fachadas y mejoramiento de fachadas en los barrios patrimoniales. IDARTES también contó con una adición presupuestal para apoyó a organizaciones culturales e incentivo al arte urbano responsable, el embellecimiento de espacios y todo el tema de anti grafitti vandálico; lo que no quiere decir que se esté en contra del grafitti, sino que es un tema complejo, ya que lo que debe evitarse es el daño a la infraestructura pública.

También aborda el tema sensible sobre la valorización y la construcción de un Centro Cultural, Recreativo y Deportivo en el barrio El Retiro Cll 82 con Cra 11, en un lote que pertenece al IDU. Es importante el conocimiento sobre esta iniciativa que viene teniendo muchos detractores, y cuya sustentación principal es el déficit en infraestructura cultural de la ciudad, a este respecto también se está avanzando con dos Centros Culturales en Fontanar del Rio en Suba y Tunal. Ahora, la razón para realizar este centro en Chapinero se debe a que en este sector se concentran muchos visitantes que requieren de servicios culturales recreativos y deportivos y por lo cual ella como cabeza de sector, debe defender estos recursos de valorización para el uso en infraestructura cultural, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos se emplean en obras de infraestructura vial, alamedas, caños y andenes.

Con esto finaliza su intervención la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, María Claudia López.

La presidenta ad hoc Maura Watson pregunta al auditorio si alguien tiene intervenciones al respecto.

Toma la palabra la Consejera María Elena Arzuza quien se refiere al tema pues ve con buenos ojos la construcción del Centro Cultural, sin embargo, dice, los detractores aparecen porque no están llevando estas propuestas a localidades como Kennedy, Puente Aranda o Rafael Uribe Uribe, en donde no existen Casas de la Cultura y por lo tanto no hay espacios para la difusión de programas culturales. Por esta razón considera no se deberían seguir reforzando espacios donde ya existen equipamientos, cuando hay otros lugares que adolecen de esta inversión.

Por otro lado plantea que frente al debate de la reformulación del sistema de cultura, éste tiene que ver con información que llego a algunos de los consejeros, frente a supuestos comentarios del Alcalde Mayor, planteando que algunos espacios de participación (mujeres, comunidades negras), deberían contar con una sola representación y a su parecer cada espacio tiene sentido por la población que representa, pues todos son diferentes en términos culturales, étnicos y sentires de expresión artística.

Se pregunta por qué la SCRCD no ha comunicado nada al respecto y afirma estar muy pendiente del tema, pues se enteró de un informe en donde se menciona que se contrató a la UPN para llevar a cabo la reformulación del sistema y que según esto la Universidad tendría registradas más de 5.000 personas que habían asistido a eventos. Según estuvo indagando hay compañeros que incluso no sabían que eran consejeros y otros ni siquiera sabían de estas reuniones o les había llegado la información sobre el tiempo, por lo que la desinformación ha generado rechazo, por lo tanto menciona que si se masifica la información las cosas se pueden dar en otra perspectiva.

Fernando Pérez de la Mesa de Artesanos pregunta por el museo ubicado en las Cruces, cerca a Lourdes, en donde existe un Centro Cultural que tiene piscina y nunca fue puesto en funcionamiento, por lo que considera que se debería pensar en terminar esta obra, ya que este sector adolece de este tipo de infraestructuras. Por otro lado le gustaría saber si en estas obras podrían tener cabida los artesanos de las diferentes localidades de Bogotá.

Felipe Vanegas consejero de la Localidad de Tunjuelito, pregunta por el Centro Cultural que se quiere construir en el Tunal, en qué sector quedaría ubicado específicamente y que modalidades abarcaría.

La Secretaria María Claudia López responde, que está pendiente la socialización de este tema y el de Fontanar del Rio en Suba, por lo que se informará a la comunidad y al sector cultural sobre estos dos pendientes.

Julio Cesar Rodríguez consejero de la Localidad de Usaquén, pregunta por los Centros Culturales en esta localidad, considerando que no se cuenta con Casa de la Cultura y también por el papel que está desempeñando la literatura y los escritores de la ciudad en el Plan de Lectura "Leer es Volar".

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acto No. 1 Fecha Junio 07 2017 / 6 de 10

Arnedis Racero consejero de la localidad de San Cristóbal, se refiere a la propuesta de reforma del sistema presentado por la UPN en el año 2016, siendo ellos los primeros en oponerse pues no se ven reflejadas las bases en esta metodología y recuerda el trabajo desarrollado por el maestro Subiría frente a las políticas públicas para los territorios, por lo cual le asaltan varias dudas; la primera, cuál es el sentido de un consejo distrital CDACP; segunda, para qué los consejos locales CLACP, pues los administradores locales ignoran el trabajo que se desarrolla en estos espacios y quiere presentar algunos ejemplos específicos:

En el mes de noviembre de 2016 en la localidad de San Cristóbal se reformularon tres ejercicios frente a algunos acuerdos que se tienen como: Escuela de Formación, Semana de la Cultura y Red de Eventos. Estos procesos se desarrollan con la JAL, para lo cual el consejo solicitó apoyo técnico de la SCR D, dicho apoyo llegó dos meses después, cuando ya habían sido aprobados según diseño de la JAL, no encontrando la asesoría necesaria desde la institución.

Por otro lado se pregunta por qué cuando se presentaron las convocatorias del IDARTES, realizadas en el Centro de Desarrollo Vecinal de la Victoria, invitaron solamente a los funcionarios de la alcaldía, no se convocó al consejo ni a la comunidad, de igual manera se realizó la presentación para la JAL de la localidad cuarta, en donde el CLACP acompañó y no se evidenció presencia de la comunidad.

Con respecto a la contratación tiene entendido que esta se realiza a través de licitación, en la localidad cuarta se abrió una licitación de aproximadamente 400 millones de pesos que correspondían al Carnaval Territorio Fucha y a la Semana de la Cultura. No es claro por qué los términos de referencia exigían para la contratación un músculo financiero de 2.000 millones de pesos.

Al investigar sale a la luz un contratista de apellido Pinzón cuya búsqueda por internet arroja que la organización estaba siendo investigada por la Contraloría Distrital, se encontraba vinculada al cartel de la contratación, que durante cuatro años había ejecutado más de 10 mil millones de pesos en el distrito de Bogotá, teniendo además una contratación con la Presidencia de la República. Ante esta situación se hace derecho de petición dirigido al Alcalde Local, a la Personería y a la Contraloría Distrital, diciendo que no se considera que ésta sea una organización idónea para contratar el recurso de la localidad. Sin embargo en este momento, es la organización que ejecuta los recursos mencionados. Se solicitó apoyo en la SCR D y nunca nos atendieron en la oficina jurídica.

El consejero manifiesta que a su parecer lo más extraño es que cuando se conformó el comité técnico para este contrato, no se contempló la presencia del CLACP de San Cristóbal, por lo que extienden nuevamente la reclamación al Alcalde Local y finalmente se logra la presencia en el comité, al lograrlo se evidencia que excluyen a la comunidad.

Por lo que ven claramente que el Alcalde de la localidad cuarta había asumido la propuesta de la UPN en 2016 en donde se eliminaban los consejos locales, para en cambio conformar un comité transitorio que aprobaba o no el proyecto que se iba a ejecutar. Esto le deja muchos interrogantes al respecto y solicita que desde el eje central se haga seguimiento al manejo que tienen los alcaldes frente a los recursos que se manejan en los territorios; además siente que el manejo que se da al consejo legitimando con firma anticipada la sesión es incorrecto y si bien se va a presentar el diagnóstico de la UPN, espera que no sea el mismo, porque de ser así siente que nada va a pasar con el fortalecimiento a los consejos y las políticas públicas, considera que lo que se debe hacer es bajar a los territorios para conocer las realidades que allí existen.

Hilda Lozano Galán consejera de la localidad de Los Mártires, pregunta que recursos se tiene para la construcción del teatro San Jorge.

Walter Nilson Atehortua, representante de las Comunidades Negras, recuerda a la Secretaria una cita pendiente para hablar sobre temas artísticos, culturales y patrimoniales. Pregunta si con respecto a la adición presupuestal se logró algo para las acciones afirmativas a través del arte, la cultura y el patrimonio, pues se ha reunido con el consejo Afrobogotano y allí comunican que no hay recursos para estas acciones por parte de la SCR D. Sin embargo ya han hablado con diferentes concejales y alguno de ellos afirmó que habían dejado un rubro de 10 mil millones de pesos para estas acciones para las comunidades negras y por lo cual solicita tener en cuenta este tema.

La Secretaria María Claudia López, después de escuchar todas las intervenciones le recuerda al auditorio que todas sus reclamaciones quedaran registradas en el acta para ser revisadas y se les dará respuesta.

Antes de retirarse pregunta al consejero Fernando Pérez sobre la inquietud que tiene frente al tema del





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Junio. 07. 2017 / 7 de 12

Centro Cultural ubicado en las Cruces cerca a Lourdes, pues es un terreno de integración Social y le solicita más información al respecto para escalar este tema a la secretaria que tiene este espacio a cargo. Sede la palabra al Director de Asuntos Locales y Participación Ángel Moreno, quien socializa lo siguiente: hace poco más de un mes se realizaron los recorridos Todo Terreno con el Alcalde Mayor y este espacio del que habla el consejero fue visitado. Allí se tomaron decisiones, se contó con la presencia del IDRD y la Secretaria de Integración Social, justamente se habló de poner en funcionamiento la piscina y todo el Centro Cultural ya que es un espacio muy importante en la localidad.

La Secretaria responde a la inquietud del consejero Arnedis Racero frente a la presentación del Portafolio de Estímulos, diciéndole que éste es de conocimiento público y que ha tenido gran acogida, al igual que el Programa de Apoyos Concertados, en donde se recibieron 292 propuestas entre las 20 localidades y se está revisando que organizaciones nunca habían recibido recursos de la SCR D, ya que antes no existía esta bolsa concursable, sino que los recursos se entregaban a determinadas organizaciones, pero la SCR D con el ánimo de democratizar y ampliar la oferta, crea los apoyos concertados y frente a las sesiones del CDACP piensa que deberían ser más continuas o según reglamento, pero no cada 6 meses ya que hay temas importantes que deben ser tratados a profundidad.

La Consejera María Elena Arzuza le reclama el compromiso con el tiempo en las sesiones del CDACP y los diferentes espacios pues es casi imposible reunirse con ella, a lo cual la secretaria responde que es un compromiso inaplazable porque son organismos de control, sin embargo le recuerda a los consejeros que para los demás temas pendientes, quedan la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Ángel Moreno, Mauricio Uribe por IDPC, Juliana Restrepo por IDARTES, y demás funcionarios que podrían resolver algunas de las inquietudes planteadas anteriormente.

Sin embargo la consejera Martha Janeth Zafra de La Candelaria expone que aunque estén presentes los demás funcionarios, existen inquietudes como lo relacionado con los CLACP y su permanencia, ya que ella como coordinadora del consejo está en la obligación de velar por su permanencia y reconocimiento, por otro lado expone que en la localidad de La Candelaria se recortaron 8 mil millones de pesos, quedando solamente 500 millones para todo el tema artístico y cultural, lo cual ha generado preocupación, sabiendo que con 250 millones se debe realizar la Fiesta de Reyes que esta por acuerdo local y teniendo en cuenta la movida cultural y artística en esta localidad los recursos son muy bajos y quiere que este tema se tenga en cuenta.

### 3. Presentación de la nueva estructura de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Antes de dar paso a la presentación, la consejera Maura Watson interviene para solicitar se tenga en cuenta y se piense en el punto seis de la agenda; definición de fecha para la Asamblea Distrital. Y da paso a la presentación a cargo de Martha Lucía Cardona Directora de Gestión Corporativa quien presenta la reforma de la SCR D, para lo cual **se adjunta la presentación.**

Luego de terminada la presentación interviene la consejera María Elena Arzuza quien comenta que en el pasado existían los Puntos de Información Cultural y recuerda que fue un proceso gestionado desde las comunidades, los cuales fueron muy importantes para la consulta de todo lo relacionado con cultura y afirma que en la nueva administración no están operando y toda la información que allí reposaba ¿en dónde queda y qué va a pasar con estos puntos?. Pues hasta el momento lo que se ve fortalecido son las bibliotecas, a lo que Martha Cardona responde que estos puntos no estaban contemplados dentro de la estructura, la consejera replica que si estaban ya que no era un proyecto de una sola administración.

Julio Cesar Rodríguez consejero local de Usaquén quiere saber si en una próxima reunión podría participar la persona responsable del tema puntual de bibliotecas para conocer cómo va el presupuesto, pues hoy en día se ven debilitadas. Por otro lado él tiene conocimiento de que los programas bandera de esta administración, son “Leer es Volar” y “Cultura Ciudadana”, y se pregunta dónde están los directamente responsables de estos programas para poder hablar con ellos puntualmente sobre las inquietudes de la ciudadanía al respecto de los mismos.

El Director de Asuntos Locales y Participación Ángel Moreno, aclara que la agenda no fue construida de manera unilateral por la administración, ya que el decreto 455 reglamenta que ésta debe ser concertada con la presidenta del consejo y de esa manera se hizo para revisar los temas relevantes. Los temas puntuales

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Junio. 07. 2017 / 8 de 12

que solicitan los consejeros se pueden agendar en otra sesión que no necesariamente sea un CDACP.

Da respuesta a la consejera María Elena Arzuza con respecto a los Puntos de Información, comentando que en este momento se adelanta un trabajo entre la Dirección de Asuntos Locales y Participación y la UPN, para la creación de Puntos de Gestión Cultural, cualificando lo que antes eran los puntos de información, para tener un espacio en las localidades aparte de los CLACP.

Aclara también que en ningún momento se van a reducir los espacios de participación, ni se va a generar una reformulación del sistema, sin embargo si serán objeto de análisis para su mejoramiento, de tal manera que en el momento de culminar su período, los consejeros que lleguen reciban un sistema fortalecido, mucho más dinámico y contemporáneo. Por lo pronto el decreto 455 sigue vigente, al igual que todos los espacios que responden a la participación en el sistema pensado como un tema de corresponsabilidad, el siguiente punto que también fue acordado con la presidenta del CDACP fue revisar el presupuesto del sector y los FDL.

Francisco Borda delegado por el consejo de Ciudad Bolívar, piensa que no se tiene en cuenta la red de bibliotecas pues ve que existe un vacío en términos de quien maneja este tema; ya que ni la Secretaria de Educación, ni la SCR D están en cabeza y no se sabe dónde quedaron los recursos, se pregunta cómo se va a manejar la inversión en lo local y lo distrital, y hace referencia a 5 mil millones que se perdieron en Ciudad Bolívar en la construcción de un teatro y no se sabe en qué otras localidades con las Casas de Cultura que se tienen programadas hace más de 10 años, esto con respecto a infraestructura, pues gracias al “despilfarro” en las localidades, con proyectos que no se ejecutan apropiadamente, la gente ha dejado de creer en los espacios como los CLACP y la SCR D, lo que le gustaría es poder trabajar con más sentido de pertenencia en la ciudad.

María Claudia Ferrer, Directora de Arte , Cultura y Patrimonio de la SCR D toma la palabra para responder algunas de las inquietudes de los consejeros, diciendo que le gustaría profundizar en algunos de los temas en los que trabaja la SCR D como es bibliotecas, este tema está fortalecido y se ve reflejado en los presupuestos, la red de las 17 biblioteca públicas funciona muy bien en cabeza de la SCR D. Por otro lado se refiere a los comentarios que se han estado haciendo a lo largo de la reunión y le parece que son imprecisos y desinformados y sugiere a los consejeros estar muy bien informados para este tipo de aseveraciones. No se puede decir que se perdieron 5 mil millones en un teatro en Ciudad Bolívar cuando está colgada la licitación en las páginas del Ministerio de Educación y de Cultura con los recursos intactos para hacer el colegio, cuando la administración se dio la pela por no dejar un colegio sin terminar a pesar de la caducidad que se le declaro al contratista por no ejecutar los recursos, sin embargo no se perdió el recurso en la obra el Ensueño y si alguien quiere profundizar en este tema lo único que debe hacer es entrar a la página de la SCR D y allí va a encontrar toda la información, ya que es un proyecto de vital importancia para la ciudad, por lo que representa tener un teatro de gran magnitud acompañado de un colegio quizá el más grande que tendrá la ciudad.


#### **4. Presentación del presupuesto distrital del sector y de los presupuestos de las localidades con un comparativo de años anteriores**

Ricardo Garzón de la SCR D se encarga de realizar la presentación de presupuesto la cual se **adjunta a esta acta**.

El consejero Arnedis Racero interviene para preguntar específicamente por el tema de recreación y deporte, quiere saber si las cifras corresponden a estas dos áreas, a lo que Ricardo Garzón responde que en algunos casos está mezclado. Se generan inquietudes frente al tema y comenta que todo se resuelve teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Local y viendo las metas de programas asociados y oportunidades y el de espacio público, siendo esto una carta de navegación tanto en lo local como en lo distrital, en esto se pueden basar para hacer veeduría con respecto a los recursos.

El Director de ALP Ángel Moreno, complementa diciendo que por supuesto están los Planes de Desarrollo Locales, el CONFIS de las dos líneas de inversión para el sector cultura que son eventos y formación, además existe la directiva 12 que se va a empezar a trabajar en lo local, por medio de los enlaces territoriales y los CLACP ya que los proyectos que van a desarrollar las alcaldías locales deben pasar en los distintos sectores para recibir una viabilidad técnica, sabemos que se han generado algunos inconvenientes



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Junio. 07. 2017 / 9 de 12

en cuanto a la contratación en lo local, por esta razón estos proyectos van a estar en principio, acompañados por los enlaces territoriales y en donde los CLACP también jugaran un papel importante.

Estos proyectos llegaran a la SCRД en donde las distintas áreas técnicas darán su viabilidad técnica según su formulación, no solo en términos metodológicos sino que a su vez deben estar enmarcados en los planes de desarrollo Local y en el plan de desarrollo distrital, esto para tener realmente impacto. Se va a transmitir esta información en lo local para tener claridad sobre el conducto regular frente a los proyectos locales.

María Claudia Ferrer hace una claridad frente a la adición presupuestal que no aparece en esta presentación, ya que si se tiene claro en el Plan de Desarrollo y la primera campaña del alcalde Peñalosa era que se quería tener en cada localidad un centro recreativo y deportivo, pero el presupuesto no alcanza, por lo tanto se deben desarrollar de uno en uno según su viabilidad y comenta que en el sur de la ciudad desde las distintas áreas de la administración, se están llevando a cabo varios proyectos pero nuevamente se ve la desinformación.

Sin embargo el consejero Arnedis Racero no está de acuerdo con lo presentado frente a la localidad de San Cristóbal, a lo que Ricardo Garzón señala que lo que se está presentando es la inversión directa y que la fuente de la información presentada es del sistema Sedis de Hacienda en donde aparecen las apropiaciones de donde se saca un CDP para sacar los registros presupuestales y que seguramente la inconformidad presentada en esta localidad es alguna obligación por pagar del año pasado.

La consejera María Elena Arzuza solicita a la SCRД un refuerzo de la presencia de los CLACP por que no los están teniendo en cuenta para estos temas en las localidades.

El consejero Álvaro Murcia delegado del Consejo Local de Chapinero retoma el tema de la importancia de los consejos locales de cultura en los territorios, comentando que retomaron actividades con el nombramiento de los enlaces territoriales, ya que fueron elegidos para un periodo de 4 años con una sesión ordinaria al mes y las extraordinarias que sean necesarias. Recuerda que los consejeros se reúnen sin ser remunerados ya que no son funcionarios públicos y no se les da reconocimiento ni siquiera para los planes de acción, cuando no se tiene ningún recurso para su desarrollo, por lo tanto piensa que no se debe cuestionar su trabajo ya que son importantes ante la comunidad distrital y recuerda que el trabajo del consejero es por amor al servicio de la cultura, siempre apoyando las organizaciones y las diferentes comunidades. Recuerda también que los consejeros no son personas de escritorio y felicita el hecho de haber descentralizado el espacio para esta sesión, pues en actas está la idea de llevar el CDACP a las localidades donde están las tareas reales, pues la cultura es lo último que queda después de haber olvidado todo lo que se ha aprendido.

Interviene el consejero Ricardo Peñuela representante del Consejo Local de Teusaquillo quien piensa que se debe revisar con detenimiento el tema de las cifras, pues frente a la presentación ve que no son iguales a las conocidas en su localidad para el tema de cultura y quiere hacer un llamado a los consejeros para revisar lo que está sucediendo en las alcaldías y por parte de la SCRД, con respecto a la cifras teniendo en cuenta que estos recursos vienen del recaudo de impuestos los consejeros deben ser garantes de estos recursos, por esta razón las sesiones del CDACP deberían ser más constantes para no perder el seguimiento a estos y otros temas.

A lo que la consejera Maura Watson reitera la importancia de las reuniones por la comunicación que debe existir entre lo local y lo distrital.

## **5. Presentación del diagnóstico del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y propuesta de ruta de trabajo para su fortalecimiento**

Se presenta el profesor Eliecer Arenas Monsalve, director del proyecto que construye una sinergia entre la UPN y la SCRД en favor de un Modelo de Gestión Territorial, proponiendo a la ciudad nuevas formas de trabajo y quien se encargará de exponer dicha presentación como vocero del equipo.

Inicia la presentación con los antecedentes del sistema para la comprensión sobre la necesidad de su fortalecimiento, para posteriormente trabajar sobre una ruta que se quiere proponer, donde se pueda dialogar para lograr lo que todos estamos esperando, una revitalización y fortalecimiento del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio para la ciudad, en donde se reconoce la historia de 23 años y comenta que el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Junio. 07. 2017 / 10 de 12

trabajo que se realiza en Bogotá ha irradiado de manera muy potente al país.

Habla del estudio realizado por la UPN, en diálogo permanente con la Dirección de Asuntos Locales y Participación y con la SCRCD en general, lo que ha permitido reconocer un sistema vivo y orgánico gracias a las vivencias en el territorio y a la potencia de su historia, como también que este es un buen momento para su revisión, en el sentido de realizar un mejoramiento como idea central del ejercicio.

Ahora bien, cómo concertar en términos de corresponsabilidad desde la institucionalidad y la sociedad civil, cómo re significar los procesos de participación frente a una lectura crítica, con respecto a la revitalización del sistema. Allí podremos encontrar dos grandes fuentes de información con elementos de juicio y análisis que convergen y son los estudios realizados por la UPN y la SCRCD en 2016.

El profesor Eliecer se dirige al Consejero Arnedis Racero para aclarar que en el diagnóstico presentado en noviembre de 2016, se trató el tema de metodología de las mesas de trabajo y en el cual Hugo Cortes, contratista de la SCRCD, desde su perspectiva y análisis, expreso de manera seria y responsable una visión sobre posibles escenarios de trabajo, lo que no significa que la SCRCD debería plegarse a ellas. La UPN también ha propuesto posibles rutas que han sido compartidas con el Director de Asuntos Locales y Participación, Ángel Moreno, buscando que al día de hoy se tenga una postura de trabajo participativo, para que estos escenarios de transformación sean para el fortalecimiento del sistema.

Se identifican algunas dificultades: se percibe como un sistema necesitado de apertura y de mecanismos flexibles y articulados, sensible a las dinámicas propias de la vida cultural; sobrecarga institucional que hace que el número de instancias supere las capacidades de atención, las necesidades y mecanismos para construir colectivamente lo público; baja interlocución con los espacios; estrategias de comunicación y divulgación ineficientes; escaso uso de las TICs; necesidades de cualificación y orientación de quienes componen los consejos; no hay articulación entre los espacios del sistema.

¿Cómo empezar a construir los liderazgos que una ciudad pujante y transformada necesita?. Se plantea la que puede ser una ruta de trabajo, para lo cual hay 3 palabras claves: fortalecer, mejorar, posibilitar.

Necesitamos coincidir en las necesidades del diagnóstico.

Después de revisar estas diapositivas, la idea es que en el segundo semestre del 2018 se pueda tener la claridad de que se avanzó en el fortalecimiento del sistema, con la sensación de que se deja un sistema fortalecido y de haber hecho una labor seria, respetuosa, democrática y ciudadana, para dejarlo en manos de los próximos consejeros.

Para finalizar menciona que todo el trabajo que se ha realizado con la ciudadanía y la UPN los ha llevado a una conclusión que por sencilla no deja de ser potente, y es que se necesita capitalizar el acervo de conocimiento que tiene la ciudad sobre sí misma, pues lo que se ha encontrado es un desperdicio de experiencias de saber por no tener los canales adecuados, y aclara que es importante entender que una noción sistémica implica que si una parte del sistema se transforma, ejerce influencia sobre todo el sistema y es clave para entender que este no es un asunto jerárquico, sino de interdependencias complejas, en donde la responsabilidad de cada uno no puede subvalorarse en función de un exagerado pensamiento controlador, en donde todos somos corresponsables y con una capacidad de injerencia responsable e importante.

### **Se adjunta presentación**

Realiza intervención el Director de ALP Ángel Moreno, quien plantea que efectivamente esta presentación genera preguntas y sugerencias, que por supuesto habrá que profundizar.

Con respecto a la pregunta de la consejera María E. Arzuza de por qué se vincula a la ruta de trabajo a entidades como el IDPAC y la Secretaría de Gobierno, responde que dichas entidades acompañan el proceso, ya que es una tarea del sector. Deja claro que esta propuesta se dará a conocer tanto en lo local, como en los demás espacios de participación que tienen que ver con el proceso, comenta que la primera socialización era pertinente en este espacio, para poder llegar a un acuerdo, vislumbrando un camino de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Junio. 07. 2017 / 11 de 12 inicio como lo mencionó la Secretaria, en aras del fortalecimiento de los espacios de participación.

Menciona que en la agenda quedan puntos por tratar, uno de ellos es establecer fecha para la asamblea distrital y el otro tema relevante es la elección del presidente al CDACP.

Se generan propuestas frente a estos puntos que no alcanzan a desarrollarse en esta sesión.

La consejera María E. Arzuza, quiere recordar que según el decreto 455 el CDACP debe sesionar cada cuatro meses, es decir en abril, agosto y diciembre, más las extraordinarias que surjan. Es decir que primero se tendrá en cuenta el número de sesiones realizadas este año. Para la elección del presidente del consejo tradicionalmente lo que se hace es enviar las hojas de vida a la oficina de participación en físico o digital, las cuales serán socializadas en la próxima sesión del CDACP para debatir y proceder a la elección.

Se genera debate frente al tema de la elección de presidente y Asamblea, a lo que el consejero Arnedis Racero interviene recordando al consejo que en la actualidad existe una presidenta que es la consejera Angélica Riaño, por lo tanto **propone precisar una reunión muy próxima para los dos temas que quedaron pendientes.**

Ángel Moreno propone entonces el envío de hojas de vida de los postulantes al cargo de presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Dirección de Asuntos Locales y participación antes del 30 de junio, para lograr que la próxima sesión sea efectiva con respecto a la elección de presidente y fecha de asamblea.

Se da la palabra al consejero Jorge Grueso representante por el sector de discapacidad, quien comenta que el CDACP no se reúne hace tiempo y le parece que las sesiones deben ser semanales o bimensuales, para discutir los temas respectivos.

La consejera María E. Arzuza aclara nuevamente que según decreto 455 las sesiones del CDACP son cada cuatro meses, más las extraordinarias que sean necesarias. A lo que Ángel Moreno comenta que el decreto habla de las sesiones mínimas al año, sin embargo hay toda la voluntad para las extraordinarias que surjan pero debe tenerse en cuenta que movilizar al CDACP es un poco complejo pues también asisten las diferentes instancias, se propone una sesión extraordinaria para el mes de julio, exactamente el lunes 10 de julio a las 2:00 p.m.

Hilda Lozano consejera de la localidad de Los Mártires recuerda que es muy importante la elección del delegado de Planeación Distrital para el CDACP pues vienen temas importantes como el POT, a lo que Ángel Moreno recuerda que el consejero ya está delegado y ratificado.

Después de expuestas todas las propuestas frente al tema finaliza la sesión del CDACP siendo las 5:20 p.m.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 80 %**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el día 10 de julio de 2017- 2:00 p.m. lugar por confirmar.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

**PROPUESTAS**



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Junio. 07. 2017 / 12 de 12

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
7	Para la elección de presidente del CDACP, enviar las hojas de vida para la postulación a la Dirección de Asuntos Locales y Participación en medio físico o digital a más tardar el 30 de junio de 2017 5:00 pm.	Ángel Moreno Marín Director de Asuntos Locales y Participación	SI

**TAREAS Y COMPROMISOS**

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar las presentaciones realizadas en esta sesión	Secretaria Técnica

**DESACUERDOS RELEVANTES**

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:*

*(original firmado)*

*(original firmado)*

**Maura Watson Fox**

**María Claudia Ferrer López**

*Coordinador ad hoc/ Presidente*

**Secretaria Técnica**  
*Acompañamiento a la secretaria técnica*

Revisó: Walter Nilson Atehortua – Álvaro Murcia  
Proyecto: Sara Ariza